

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR**

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, w), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión la de Fomento al Comercio Exterior y esta constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo es el de promover acciones legislativas encaminadas a la formulación de acuerdos que permitan por una parte, la reducción de cargas arancelarias, y por otra, crear facilidades administrativas que permitan incentivar a los diferentes sectores productivos de la entidad a exportar sus productos y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales que México tiene celebrados con otros países, todo ello con total respeto al ámbito de competencia de la federación, además de buscar la generación de mayores participaciones para el crecimiento económico de Tamaulipas.

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

PRESIDENTA	DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	MORENA
VOCAL	DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	MORENA
VOCAL	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	MORENA
VOCAL	DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	PAN
VOCAL	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas, la integración de la Comisión de Fomento al Comercio Exterior, quedó finalmente conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

PRESIDENTE	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA
SECRETARIO	DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	PAN
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	MORENA
VOCAL	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	MORENA
VOCAL	DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	SIN PARTIDO

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

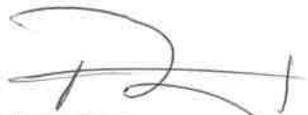
No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	10 de noviembre de 2021	09:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	14 de diciembre de 2021	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo se reunió en 2 ocasiones.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR



DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI
PRESIDENTE